

marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 8879 que nombra al señor Giovanni Zuffo, Observador del Gobierno ante el Seminario sobre el uso de los medios auxiliares visuales en educación fundamental, que se celebrará en Sicilia, Italia.— G. O.

Nº 7663, del 27 de Febrero de 1954.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8879.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Giovanni Zuffo, Cónsul Honorario de la República en Messina, Sicilia, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano ante el Seminario sobre el uso de los medios auxiliares visuales en educación fundamental, a celebrarse en Sicilia, Italia, de septiembre a octubre del corriente año de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 8880, que nombra al señor Dr. Nelson W. Mejía Observador del Gobierno en el VI Festival Internacional del Film, en Cannes, Francia, G.O. Nº 7551, del 15 de abril de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8880.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El señor doctor Nelson W. Mejía, Primer Secretario de la

Embajada de la República en Francia, queda nombrado Observador del Gobierno dominicano en el VI Festival Internacional del Film, que tendrá lugar en Cannes, Francia, del 15 al 29 de abril del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No 8881, que nombra al Capitán de Fragata Luis Homero Lajara Burgos, Delegado del Gobierno ante la Primera Sesión de la Comisión de Climatología de la Organización Meteorológica Mundial.—G.O. No 7539, del 18 de marzo de 1953.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 8881.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Capitán de Fragata Luis Homero Lajara Burgos, O.G., M.N., Marina de Guerra, Agregado Naval a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, queda nombrado Delegado del Gobierno dominicano ante la Primera Sesión de la Comisión de Climatología de la Organización Meteorológica Mundial a celebrarse en Washington, D.C., a partir del 12 de marzo del corriente año de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.